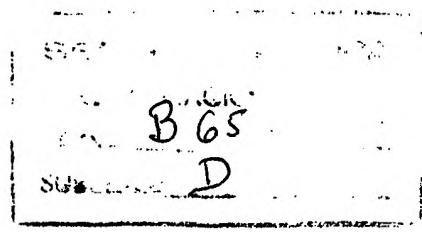


172415



MODELO DE UTILIDAD

Que por veinte años se solicita a favor de SOFHUNIC, Soci t  Anonyme, de nacionalidad francesa, con domicilio en ROCHECHOUART (Haute-Vienne/Francia), y que ha de recaer sobre: "EMBALAJE-BANDEJA DESPLEGABLE Y MONTABLE A PARTIR DE UN PLANO"

Memoria Descriptiva

5 El registro del Modelo de Utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotaci n exclusiva en todo el territorio nacional y sus posesiones de un embalaje-bandeja desplegable y montable a partir de un plano, conforme se describe a continuaci n y se representa gr ficamente en los adjuntos dibujos, a t tulo de ejemplo.

24:5:73
20:11:72

172415



La presente invención se refiere de una manera general a la realización, partiendo de un desarrollo único en cartón u otro material, de un embalaje-bandeja que puede entregarse en forma plana, del género que comprende, en una sola pieza, un fondo y cuatro costados, a saber dos costados simples y dos costados en caja.

En la práctica, la invención tiene más precisamente por objetos el citado desarrollo, el embalaje-bandeja plegado que sale de este desarrollo y, finalmente, el propio embalaje-bandeja una vez efectuado su montaje, final, el cual puede servir para el acondicionamiento de cualesquiera productos y más especialmente para el acondicionamiento de frutos.

Es cierto que ya han sido propuestos numerosos embalajes-bandeja de diversos tipos, todos realizados a partir de un desarrollo único y expedidos en plano. Pero el embalaje según la invención presenta particulares características de naturaleza que le confieren numerosas ventajas.

El embalaje-bandeja según la invención es del género que comprende en una sola pieza un fondo y cuatro costados, a saber dos costados simples, que llamamos a continuación costados longitudinales, y dos costados en caja que denominaremos costados transversales, y se caracteriza porque cada uno de dichos costados transversales está relacionado con los citados costados longitudinales por medio de prolongaciones de esquina que están delimitadas por líneas de doblado dispuestas en prolongación de las líneas de doblado que delimitan el fondo y que son afegadas cada una por una línea oblicua de doblado que se inicia en el ángulo correspondiente del citado fondo; la cual línea oblicua de plegado divide dicha prolongación de esquina en dos partes, la una libre y la otra solidarizada al costado transversal correspondiente, por ejemplo mediante encolamiento, de manera que los repetidos costados

172415 16 SEP.



transversales pueden estar desplegados en plano en la prolongación del fondo a ambos lados del mismo, mientras que los costados longitudinales quedan rebatidos sobre dicho fondo.

5 De ello resulta una estructura ventajosamente simple y rígida, para el embalaje-bandeja así plegado plano, que facilita la expedición hacia los lugares de utilización.

10 Además, un tal embalaje-bandeja se obtiene de un desarrollo que posee globalmente un contorno general rectangular compacto, con un mínimo de desperdicio. Su montaje previo realizado en fábrica por encolamiento sobre máquina apropiada es simple y rápido, y su montaje final en los lugares de utilización es igualmente simple y rápido.

15 Finalmente, el embalaje-bandeja según la invención, una vez acabado su montaje, presenta lengüetas que sobresalen verticalmente y que contribuyen de modo ventajoso a fijar la seguridad del apilamiento.

20 Las características y ventajas de la invención se hacen destacar en la descripción siguiente que, a título de ejemplo, hace referencia a los dibujos esquemáticos que se adjuntan, sobre los cuales:

- La figura 1 es la vista en planta del desarrollo según la invención;
- La figura 2 es una vista en perspectiva ilustrando una fase del plegado de este desarrollo;
- 25 - La figura 3 es la vista en planta del embalaje plegado así obtenido, en su situación de montaje previo;
- La figura 4 es una vista en perspectiva ilustrando el montaje final de este embalaje;
- La figura 5 es una vista en perspectiva del embalaje-bandeja según la invención así obtenido;
- 30



172415

-La figura 6 es, a mayor escala, una vista parcial en corte de este embalaje según la línea VI-VI de la figura 5;

- La figura 7 es una vista análoga a la de la figura 3 y se refiere a una variante de realización;

5 - La figura 8 ilustra una forma de apilamiento del embalaje según la invención.

Según la forma de realización representada sobre las figuras antes citadas, el embalaje según la invención se forma a partir de un desarrollo único, de cartón u otro material, representado aisladamente en la figura 1. Este desarrollo comprende un
10 plano de fondo 10 limitado por las líneas de doblado transversales 11 y longitudinales 12.

Más allá de las líneas de doblado transversales 11, el plano de fondo 10 está prolongado por dos planos de costado transversal 13, cada uno de los cuales comprende sucesivamente una primera ala 14, una línea de doblado 15, una banda de articulación
15 16, otra línea de doblado 17 y una segunda ala 18.

En la forma de realización representada, esta segunda ala 18, más allá de las prolongaciones de las líneas de doblado longitudinal
20 longitudinales 12, está lateralmente flanqueada por dos rebatimientos 19.

Además, en la forma de realización representada, el borde del extremo libre de cada ala 18 forma dos patas de anclaje 20
destinadas acooperar con las ventanas de anclaje 21 formadas a
25 caballo sobre las líneas de doblado transversales 11 que delimitan el plano de fondo 10.

Finalmente, en el ejemplo representado, sobre las figs. 1 a 6, cada banda de articulación 16 está afectada por dos cortes en media luna 22 que se inician en la línea de doblado 15; estos
30 cortes 22 permiten la separación de las lengüetas de apilamiento 23.

172415



Más allá de las líneas de plegado longitudinales 12, el plano de fondo 10 se prolonga con los planos de costado longitudinales 25 que, en el ejemplo representado, llevan realizada en su borde libre una larga escotadura 26.

5

Según una característica de la invención, cada plano de costado transversal 13 tiene su primer ala 14 unida en una sola pieza a los dos planos de costado longitudinales 25 por medio de dos prolongaciones de esquina 28 delimitados por las prolongaciones de las líneas de doblado 11-12 que bordean el plano de fondo 10.

10

Cada una de estas prolongaciones de esquina 28 presenta una línea oblícua de doblado 29 que se inicia en el ángulo correspondiente del plano de fondo 10 y que lo divide en dos partes.

15

En el ejemplo representado, cada prolongación de esquina 28 comprende en su zona central un corte en media luna 30, saliente de la línea de doblado 29, el cual corte permite la separación de una pata 31 que forma cuerpo con aquella de sus partes que es solidaria del plano de costado transversal 13 correspondiente.

20

Finalmente, en el ejemplo representado, cada ángulo del plano de fondo 10 está afectado por una perforación circular 35 destinada a facilitar los diversos doblados a efectuar.

25

El montaje previo de un embalaje-bandeja con la ayuda del desarrollo descrito, realizado de preferencia y generalmente en fábrica, se hace rebatiendo sobre las alas 18, encoladas con anterioridad, los rebatimientos 19 correspondientes, y rebatiendo los planos de costado longitudinales 25 y las prolongaciones de esquina 28 contra el plano de fondo 10 y las alas 14 correspondientes, después de haber encolado previamente de la misma manera las partes de las prolongaciones de esquina 28 que forman cuerpo con las alas 14 y sóloamente ellas; las diversas superficies del desarrollo

30



172415

que se encolan corresponden a las zonas grisáceas determinadas en la figura 2 que ilustra esta fase del plegado y en la que puede observarse que ésta se lleva a cabo solamente sobre las líneas de doblado longitudinales 12, lo que la simplifica y facilita su realización.

Además, ella conduce (fig. 3) a un embalaje plegado en plano compacto, rígido y resistente.

Se debe observar que en el embalaje plegado en plano los costados transversales del mismo están desplegados, también en plano y en prolongación del fondo, asociados a uno y otro lado del mismo, mientras que los costados longitudinales resultan rebatidos sobre el citado fondo.

Tal y como se ilustra en las figuras 4 y 5, el montaje final de este embalaje se realiza separando del plano de fondo los planos de costado 25, de la manera esquematizada por las flechas F1, y después rebatiendo contra las alas 14 las alas 18 reforzadas por los rebatimientos 19, tal como lo ilustran las flechas F2, con doblado intercalado de las prolongaciones de esquina 28 sobre sus líneas oblicuas de doblado 29, las cuales prolongaciones de esquina 28 están parcialmente pegadas a las alas 14 y parcialmente rebatidas contra las mismas.

Cuando el rebatimiento de las alas 18 reforzadas por los rebatimientos 19 es terminado, realizando así los costados con estructura en caja, las patas 20 que llevan dichas alas vienen a fijarse en las ventanas 21 correspondientes y las lengüetas de apilamiento 23 sobresalen totalmente hacia arriba, tal como se ilustra en las figuras 5 y 6.

Cuando los embalajes así realizados son apilados (fig. 6), las lengüetas 23 contribuyen a la seguridad del apilamiento viniendo a encajarse en las ventanas de anclaje 21 correspondientes.



172415

Así, cada ventana 21 coopera, con aquel de sus bordes que está sobre el plano de fondo 10, con una pata de anclaje 20 y, por su prolongación sobre el ala 14 del plano de costado transversal correspondiente, con la lengüeta de apilamiento 23 también correspondiente.

Se habrá notado que cada prolongación de esquina del embalaje según la invención, plegado en plano o en su montaje final, está dividido en dos partes, una libre y la otra solidarizada al costado transversal correspondiente por encolamiento o cualquier otro medio apropiado, tal como abrochado o engrapado, soldadura u otro.

Según la variante de realización representada en las figuras 7 y 8, las lengüetas de apilamiento 23 están formadas con prolongaciones de los rebatimientos 19 en cooperación con agujeros de paso de dimensiones ligeramente superiores 23' previstos en las bandas de articulación 16. Además, estas lengüetas de apilamiento 23 van dispuestas de manera tal que permiten un apilamiento cruzado de los embalajes de una capa de la pila con los de la capa superior y/o inferior, tal como se ilustra en la figura 8; esta disposición puede igualmente ser adoptada para la forma de realización precedente.

Finalmente, según la variante representada en las figuras 7 y 8, la dimensión transversal de los costados 25 y de los rebatimientos 19 es netamente inferior a la mitad de la dimensión transversal correspondiente del fondo 10, de manera que una banda del ala 18 quede libre entre los dos rebatimientos 19 correspondientes, después de que ellos han sido abatidos y encolados sobre la citada ala, la cual banda libre se aprovecha para la disposición de un agujero de prensión 18' que facilita la manipulación del embalaje.



Se sobreentiende que la presente invención no se limita a las formas de realización descritas y representadas sino que engloba todas las variantes de ejecución.

En particular, se trata especialmente de la forma de realización de las figuras 1 a 6, en la que los rebatimientos 19 previstos para reforzar el ala 18 de los planos de los costados transversales puede bastarse a sí mismo o, si es necesario, llevar por cualquier otro tipo de refuerzo.

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de SOFHUNIC Sociéte Anonyme, con domicilio en ROCHECHOUART (Haute Vienne/Francia), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Embalaje-bandeja desplegable y montable a partir de un plano, del género que comprende en una sola pieza un fondo y cuatro costados, a saber dos costados simples llamados a continuación costados longitudinales y dos costados en caja llamados a continuación costados transversales, caracterizado en que cada uno de los citados costados transversales se relaciona con los costados longitudinales por medio de prolongaciones de esquina que están delimitadas por las líneas de doblado dispuestas en prolongación de las líneas de doblado que delimitan el fondo, y que son afectadas cada una por una línea oblicua de doblado que se inicia en el ángulo correspondiente del citado fondo, la cual línea oblicua de doblado divide la citada prolongación de esquina en dos partes, una parte libre y la otra solidaria del costado transversal correspondiente, por ejemplo, por encolamiento, de manera que los dichos costados transversales pueden estar desplegados en planta en la prolongación del fondo, a ambos lados del mismo, mientras que los costados longitudinales quedan rebatidos sobre el dicho fondo.



2ª.- Embalaje-bandeja según la reivindicación 1ª, caracterizado en que cada prolongación de esquina comprende en su zona central un corte que forma una pata cuya raíz queda sobre la línea oblicua de doblado de dicha prolongación, la cual pata forma cuerpo con aquella de las partes del mismo que está solidarizada con el costado transversal correspondiente.

3ª.- Embalaje-bandeja según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado en que cada costado transversal presenta sucesivamente una primera ala, de la que son solidarias las prolongaciones de esquina correspondientes, y una segunda ala destinada a superponerse a la anterior después del plegado intercalado de dichas prolongaciones de esquina, durante el montaje final del embalaje, las cuales alas están unidas la una a la otra por medio de una banda de articulación.

4ª.- Embalaje según la reivindicación 3ª, caracterizado en que la segunda ala de un costado transversal está doblada por un refuerzo.

5ª.- Embalaje según la reivindicación 4ª, caracterizado en que el refuerzo está formado por dos rebatimientos unidos por líneas de doblado a los bordes laterales del ala considerada, a un lado u otro de la misma y abatidos y solidarizados a ella, por ejemplo, por encolamiento.

6ª.- Embalaje según una cualquiera de las reivindicaciones 3 a 5, caracterizado en que está prevista una pata por lo menos prolongando el borde libre de la segunda ala de un costado transversal, para cooperar en anclaje con una ventana correspondiente prevista sobre el fondo.

7ª.- Embalaje según la reivindicación 6ª, caracterizado en que la citada ventana se prolonga sobre la primera ala del costado transversal, para cooperar en el apilamiento de los embalajes con

172415



una lengüeta recortada sobre la banda de articulación entre las alas del citado costado transversal.

5 8ª.- Embalaje según una cualquiera de las reivindicaciones 3 a 7, caracterizado en que la segunda ala presenta en su zona central un agujero de presión.

9ª.- Embalaje según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado en que lleva previstas lengüetas de apilamiento.

10 10ª.- Embalaje según las reivindicaciones 9ª y 3ª tomadas conjuntamente, caracterizado en que las lengüetas de apilamiento están formadas en las bandas de articulación dispuestas entre las alas de los costados transversales.

15 11ª.- Embalaje según las reivindicaciones 9ª y 5ª tomadas conjuntamente, caracterizado en que las lengüetas de apilamiento están formadas por prolongaciones de los rebatimientos de refuerzo, en cooperación con agujeros de paso de dimensiones ligeramente superiores previstos en las citadas bandas de articulación.

20 12ª.- Embalaje desplegado en plano según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 11ª, caracterizado en que sus costados transversales están desplegados en plano a un lado y otro de su fondo, mientras que sus costados longitudinales están rebatidos sobre el citado fondo.

25 13ª.- Embalaje según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 12ª, cuyo desarrollo en cartón u otro material, se caracteriza por comprender un plano de fondo bordeado por líneas de doblado y prolongado en dos lados opuestos por los planos de los costados longitudinales y, en los otros dos lados, por los planos de los costados transversales, los cuales comprenden sucesivamente, de línea de doblado a línea de doblado, un primer ala, una banda de articulación y una segunda ala, teniendo cada plano de costado transversal su primer ala relacionada de una sola pieza con los

30

24-8-73

22-11-72

172415



dos planos de los costados longitudinales, por medio de una prolongación de esquina que presenta una línea oblicua de doblado que se inicia en el ángulo correspondiente del citado plano de fondo y otras dos líneas de doblado que son prolongación de las líneas de doblado que bordean este ángulo del citado plano de fondo.

5

14ª.- Embalaje según la reivindicación 13ª, cuyo desarrollo se caracteriza además en que la segunda ala de cada plano de costado transversal está flanqueada lateralmente por dos rebatimientos unidos a ella por medio de líneas de doblado.

10

15ª.- "EMBALAJE-BANDEJA DESPLEGABLE Y MONTABLE A PARTIR DE UN PLANO"

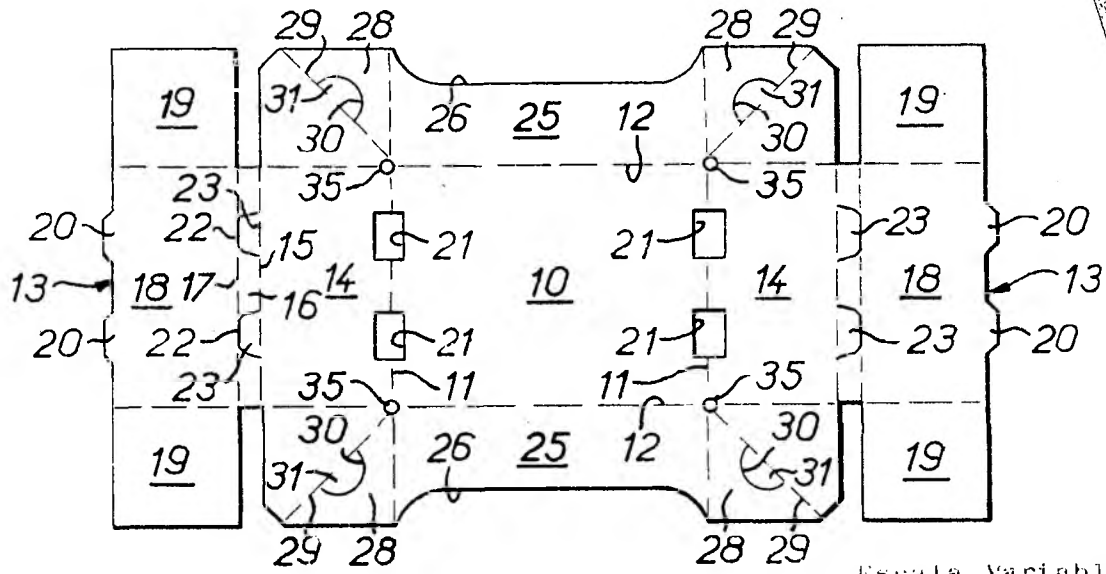
Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de once hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y tres hojas de planos.

Madrid, 16 de Septiembre de 1.971

P.A. de SOPHUNIC Societé Anonyme

Victor Gil Vega

FIG.1



Escala Variable
Madrid, 16-9-71
P.A.

FIG.2

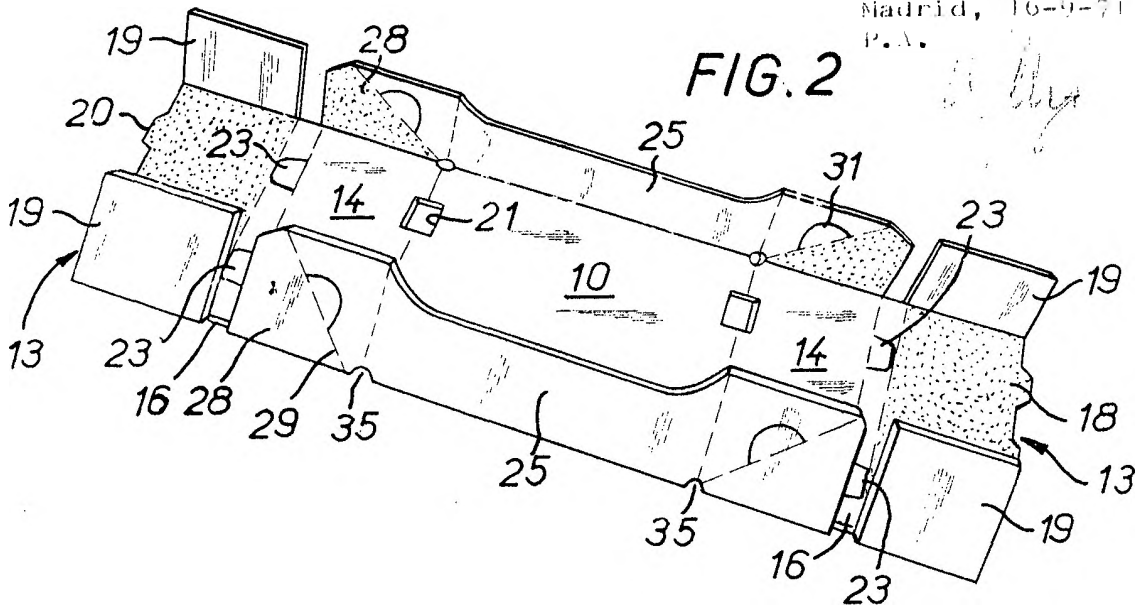


FIG.3

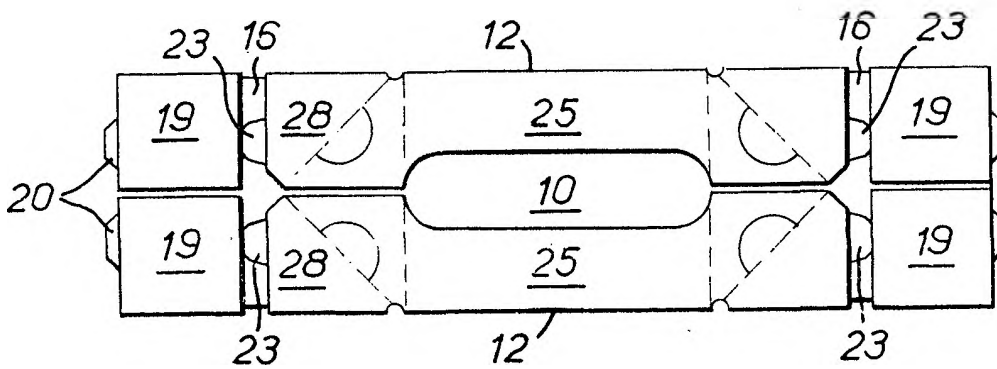


FIG.4

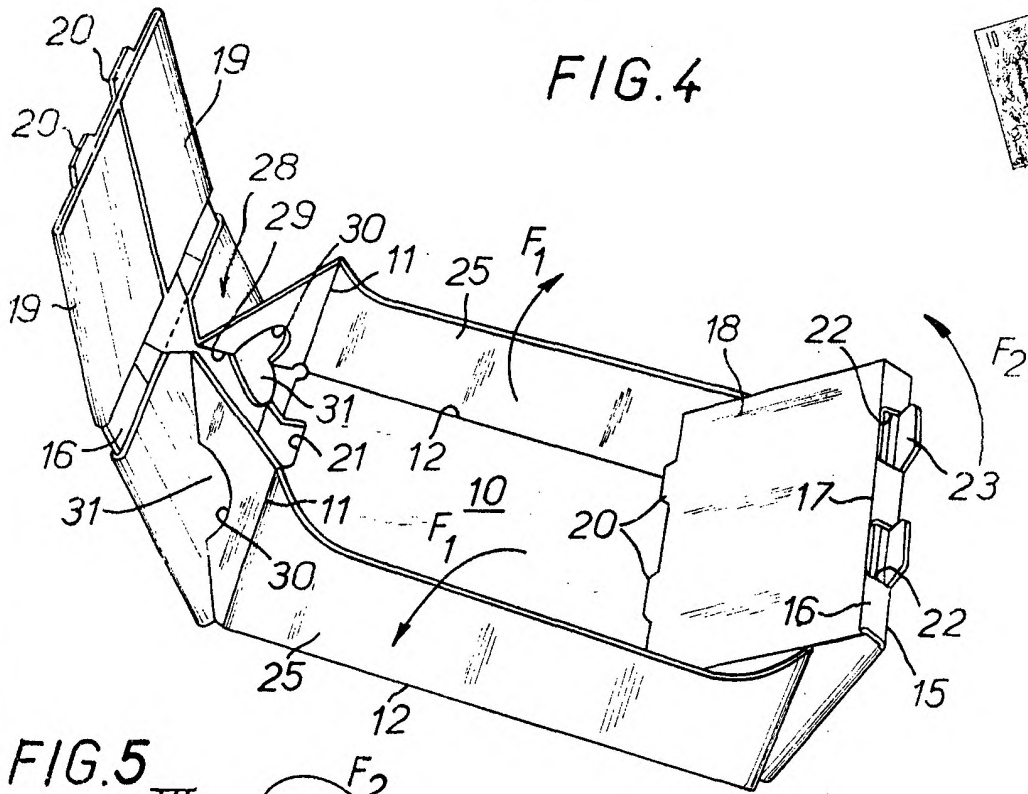


FIG.5

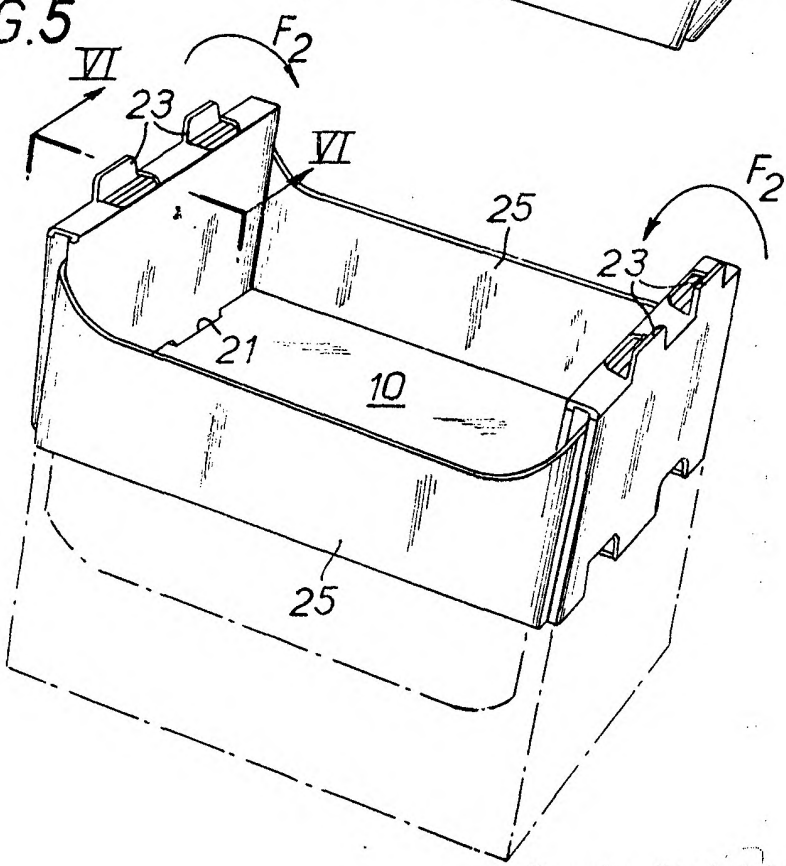
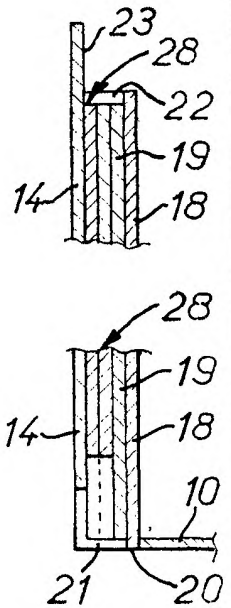


FIG.6



Escala Variable
Madrid, 16-9-71
P.A.



FIG. 7

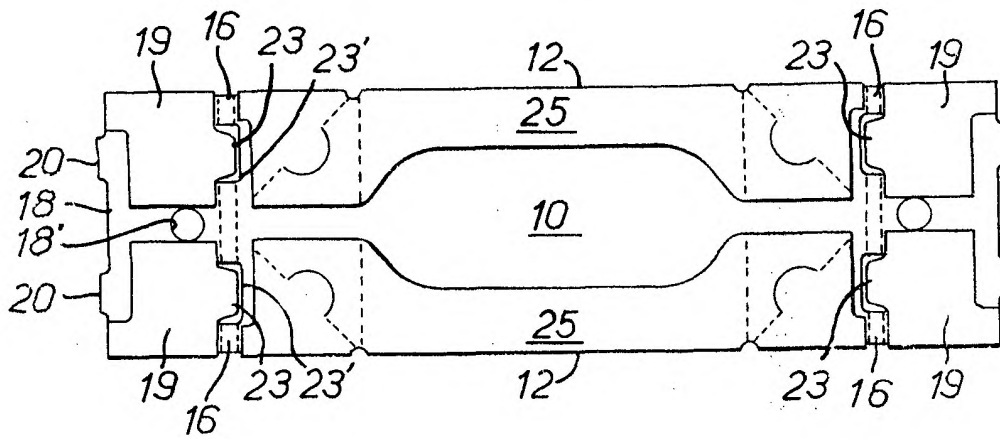
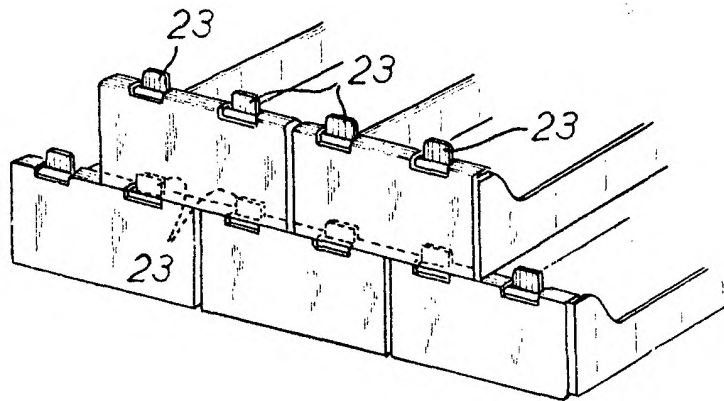


FIG. 8



Escala Variable

Madrid, 16-9-71

P. A. *[Signature]*